

Rut : 69.220.100-0  
Dirección : San Felipe 80 Puerto Montt  
Demandante :  
Teléfono : 56-65-261795

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT  
Unidad de Compra : Departamento de Licitaciones y gestión de Abastecimiento  
Fecha Envío OC. : 17-01-2015 09:02:08  
Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 2324-120-SE15

SEÑOR (ES) : CAPACITACION GESTION GLOBAL LIMITADA  
RUT : 77.043.300-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : INSCRIPCION SEMINARIO PROCEDIMIENTOS PA  
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :  
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Pedro Montt 56 Puerto Montt Puerto Montt Región de los Lagos  
DIRECCION DE DESPACHO : Pedro Montt 56 Puerto Montt Puerto Montt Región de los Lagos  
METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc  
FORMA DE PAGO : Otro, Ver Instrucciones

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111504	Formación, capacitación y entrenamiento de persona	1 Unidad	INSCRIPCION SEMINARIO PROCEDIMIENTOS PARA CREAR PROGRAMAS DE INCENTIVOS EN LA GESTIÓN MUNICIPAL. CLAUDIA REYES LARENAS	INSCRIPCION SEMINARIO PROCEDIMIENTOS PARA CREAR PROGRAMAS DE INCENTIVOS EN LA GESTIÓN MUNICIPAL. CLAUDIA REYES LARENAS	350.000,00	0,00	0,00	350.000
					Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio	<b>Neto</b>	\$	<b>350.000</b>
						<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
						<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
						<b>Subtotal</b>	\$	<b>350.000</b>
						<b>Exento</b>	\$	<b>0</b>
						<b>Total</b>	\$	<b>350.000</b>

Fuente Financiamiento: 22.11.002.004.01.02.007

### Observaciones:

INSCRIPCION SEMINARIO PROCEDIMIENTOS PARA CREAR PROGRAMAS DE INCENTIVOS EN LA GESTIÓN MUNICIPAL, PERSONAL. DESPACHAR FACTURA A CALLE SAN FELIPE N° 80, TERCER PISO, DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  - Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  - Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  - Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  - A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  - Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>